

INFORME DEL COMISARIO

Ambato, Abril 17 de 2017

A los señores Accionistas de:

TRANSPORTES EN CARGA PESADA Y GRUAS EL GATO GARTUCO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía vigente, y en calidad de Comisaria Principal de TRANSPORTES EN CARGA PESADA Y GRUAS EL GATO GARTUCO S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

He obtenido de los administradores, información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar, por ello mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, pero tomemos en consideración que el movimiento debe ser mayor para este año, debemos tener precaución con el nuevo reglamento del SRI.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las juntas Generales de Accionistas y de los directores realizados, y se encuentra la lista de asistentes a la misma

En mi opinión que está basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSPORTES EN CARGA PESADA Y GRUAS EL GATO GARTUCO S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus

operaciones expuesto en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mariela Miranda', enclosed in a thin black rectangular border.

ING. MARIELA MIRANDA

Comisaria Principal